



Resolución de Dirección General

Lima, 30 de enero de 2015

VISTOS:

El Expediente CUT N° 125803-2013, que contiene la solicitud presentada mediante Carta S/N de fecha 02 de octubre de 2014, por la empresa INNOVACIÓN y ECOLOGÍA APLICADA S.A.C. con domicilio legal en Av. Guardia Civil N° 657, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, sobre aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd); y, el Informe N° 080-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA/JEJ-125803-2013 que forma parte integrante de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N recepcionada con fecha 04 de noviembre de 2013, la Empresa Innovación y Ecología Aplicada S.A.C., presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, la Evaluación Ambiental Preliminar y los Términos de Referencia del proyecto de "Implementación de Bombeo, Captación e impulsión de Agua, vías de acceso, construcción de campamento y agricultura intensiva en el Fundo Progreso, distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura, para evaluación y clasificación en la Categoría II-Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado-sd;

Que, con Oficio N° 2364-2013-MINAGRI-DGAAA, de fecha 23 de diciembre de 2013 la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, remitió a la empresa Innovación y Ecología S.A.C., la Resolución de Clasificación del proyecto de "Implementación de Bombeo, Captación e impulsión de Agua, vías de acceso, construcción de campamento y agricultura intensiva en el Fundo Progreso, distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura".

Que, Mediante Carta s/n recepcionada con fecha 21 de abril de 2014 la empresa Innovación y Ecología S.A.C., remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado-sd del Proyecto "Implementación de Bombeo, Captación e impulsión de Agua, vías de acceso, construcción de campamento y agricultura intensiva en el Fundo Progreso, distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura", para su evaluación respectiva;

Que, de la revisión realizada al expediente administrativo y previa subsanación de las observaciones advertidas en el proceso de evaluación, la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Informe N° 080-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA/JEJ-125803-2013, indicó que la empresa INNOVACIÓN y ECOLOGÍA APLICADA S.A.C. ha cumplido con presentar la documentación correspondiente para lograr la Certificación Ambiental en la Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto denominado "Implementación de Bombeo, Captación e Impulsión de



